

Núm. 290

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. II.A. Pág. 128468

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

18923 Orden ARM/3295/2011, de 22 de noviembre, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Orden ARM/1776/2011, de 3 de junio.

Por Orden ARM/1776/2011, de 3 de junio («BOE» del día 28), corrección de errores de Orden ARM/1990/2011, de 30 de junio («BOE» del 16 de julio), se convocó concurso, con referencia 5G/2011, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria –sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos– por la correspondiente Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el anexo a esta Orden.

Segundo.

Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la convocatoria.

Tercero.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.

Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.



Núm. 290

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. II.A. Pág. 128469

Quinto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no general derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante la titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/939/2011, de 13 de abril), la Subsecretaria de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, M.ª Felicidad Montero Pleite.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. II.A. Pág. 128470

4	٢
_	:
ć	2
2	١
۳	;
2	7

Nombre del concurso 5G/2011

	GRADO		24				26		16						21
	GRUPO		A1				P4		5						2
DATOS PERSONALES	N.R.P.		5108224913 A0100				2143997324 A1000		3383020424 A1135						5003931802 A1188
	Apellidos y Nombre		ALONSO MOYA, M® JOSE				JORDA GUIJARRO, Mª	AUNILIADURA	GRANDA BARREIRO, ROCIO		DESIERTO				GARCIA GONZALEZ, AURORA
	Localidad		Madrid				Alacant/	Allcalle	Lugo						Madrid
Щ	MO/CA		M R				MR		MR						里
JE CES	NIVEL		28				28		16						22
PUESTO DE CESE	Puesto		Consejera Técnica N28	(adsorption provisional)			Jefa de Servicio Provincial		Habilitada Cajero N16						Subjefa de Sección de B
	Localidad		Madrid				Alacant/	Allcalite	Lugo		Murcia				Oviedo
	OANAĐ		A1A2				A1		A2C1		A1				2
	NIVEL		56				26		22		26				15
PUESTO ADJUDICADO	Puesto	SECRETARÍA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO Subdirección General de Mitigación <u>y</u>		DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR	DEMARCACIONES Y SERVICIOS PROVINCIALES DE COSTAS	Servicio Provincial de Costas de Alicante	Jefa de Servicio de Proyectos y Obras	Servicio Provincial de Costas de Lugo	Jefa de Sección de Asuntos Generales	Demarcación de Costas Murcia	Jefe/Jefa de Servicio de Proyectos y Obras	SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO	Comisaría de Aguas	Jefa de Negociado N15
	COD. PUESTO		5038612				887887		4147495		1305080				3918972
	N₀ OBDEN		_				2		ო		4				2



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. II.A. Pág. 128471

	OGARDO											:								₹+	4
	GRUPO										A2 20	A2								A1 24	A1 24
DATOS PERSONALES	N R. P.										5098156702 A6014	0529186113 A5913								7126769302 A5900	2745162557 A6000
	Apellidos y Nombre			DESIERTO		DESIERTO			DESIERTO		CERRO MARTIN, GLORIA	CARRALON DEL CERRO,	rablo.		DESIERTO		DESIERTO			LOPE ROMAN, MARIA	CORTES VICENTE, FRANCISCO
	Localidad										Gijón	Murcia								Murcia	Murcia
щ	MO/CA										T	MR								MR	Z
E CES	NIVEL										20	22								56	24
PUESTO DE CESE	Puesto										Técnica de Inspección de	Jefe de Sección N22								Jefa de Servicio de	Cornisaria de Aguas Instructor N24
	Localidad			Salaman	2	Valladolid			Guadalaj	n D	Madrid	Madrid			Mérida		Badajoz			Murcia	Murcia
	СВПРО			A		A 1			A2		A2	A2			C5		5			A1	A 1
	NIVEL			26		26			22		22	22			14		15			26	26
PUESTO ADJUDICADO	Puesto	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	Dirección Técnica	Jefe/Jefa de Servicio de Explotación	Comisaría de Aguas	Jefe/Jefa de Servicio de Hidrología	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	Dirección Técnica	Técnico/Técnica N22	Comisaría de Aguas	Jefa de Sección Técnica N22	Jefe de Sección Técnica N22	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	Dirección Técnica	Auxiliar de Oficina N14	Comisaría de Aguas	Jefe/Jefa de Negociado N15	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	Comisaría de Aguas	Jefa de Servicio de Autorización Vertidos	Jefe de Servicio de Actuación Jurídico Administrativa
	COD. PUESTO			3332404		4739291			3660513		1077222	2147680			4709396		4259780			4739388	4739387
	N₀ OBDEN			9		7			∞		6	10			Ξ		12			13	4



Núm. 290

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. II.A. Pág. 128472

	GRADO	50		20	50	56		56	24
	ОЧИЯЭ	A2 2		A2 2	A2	A 2	A 2	A1	A1
DATOS PERSONALES	N.R.P.	1197154002 A1011		0290405724 A6014	4423130235 A6014	7023947002 A6000	0898890968 A0100	5144845413 A0100	5106731924 A0100
	Apellidos y Nombre	PEREZ BARTOLOME, FRANCISCO JAVIER	DESIERTO	LALLANA HERRAEZ, BEATRIZ	RINCON MARTIN, MARIA VANESA	HERRERO MONTARELO, LAURA BEATRIZ	RODRIGUEZ ANDREU, PAULA MARIA	BARBIER DIAZ, ICIAR	HERNANDEZ ZAPATA, ISABEL
	Localidad	Valencia		Algeciras	Palma de Mallorca	Cádiz	Cartagena	Barcelona	Cádiz
Щ	MO/CA	MR		T	욘	<u>L</u>	4	ᅀ	T
DE CES	NIVEL	20		20	20	26	26	26	24
PUESTO DE CESE	Puesto	Técnico N20		Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Ayudante de Inspección Sanidad Exterior	Jefa de Servicio de Sanidad Exterior	Inspectora de Sanidad Vegetal	Inspectora Sanidad	Vegetal Inspectora Sanidad Vegetal
	Localidad	Valencia	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid
	ОЧИЯЭ	A2	A	A1A2	A1A2	A1	A1A2	A 1	A
	NΙΛΕΓ	23	24	24	24	24	26	24	24
PUESTO ADJUDICADO	Puesto	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Comisaría de Aguas Técnico SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO RURAL DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS AGRICOLAS Y GANADEROS	Subdirección General de Productos Ganaderos Jefe/Jefa de Sección Técnica N24 Subdirección General de Medios de Producción	Jefa de Sección de Control y Evaluación Ensayos Fitosanitarios	Jefa de Sección de Ensayos Maquinas Agricolas Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Fronteras	Jefa de Sección de Inspección DRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL Subdirección General de Programas <u>y</u>		Técnica Superior N24	Técnica Superior N24
	COD. PUESTO	4739322	4693377	2515722	4692545	3129943	5059915	4542481	4679747
	N₀ OBDEN	5	9	17	8	6	50	21	22



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. II.A. Pág. 128473

	ODARDO	l	50
	ОЧИЯЭ		A2 20
SONALES	N.R.P.	5138761013 A0100 A	7204392857 A1122 A
DATOS PERSONALES	Apellidos y Nombre	GOLDARACENA DE LUCIO, MARIA AMAYA	PEREZ GONZALEZ, LUCIA
	Localidad	Madrid	Madrid
ñ	MO/CA	M R	Z
DE CES	NIΛΕΓ	24	20
PUESTO DE CESE	Puesto	Jefa de Sección Técnica N24	Jefa de Sección N20
	Localidad	Madrid	Madrid
	ОЧИЯЭ	A1A2	A1A2
	NIΛΕΓ	24	24
PUESTO ADJUDICADO	Puesto	SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS – ENESA Jefa de Sección de Seguros DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Subdirección General de Administración Financiera y Contratación	4664255 Jefa de Sección Habilitación
	COD. PUESTO	2548985	
	N₀ OBDEN	23	24